

Derecho a la Salud: Fenpruss logra recolectar los 15 mil apoyos para Iniciativa Popular de Norma

Este domingo 30 de enero, después de semanas de intenso despliegue a lo largo del país, la Iniciativa Popular de Norma por el Derecho a la Salud N°4.126, presentada por Fenpruss, alcanzó los 15 mil apoyos requeridos para ser discutida en la Convención Constitucional.

La propuesta fue elaborada por la organización y es fruto de años de debates y documentos acerca de la salud que Chile necesita. De esa forma, se establece la idea de “salud en todas las políticas” y el foco en los determinantes socioculturales, para construir un sistema de salud gratuito, universal y de calidad, que se sostenga en un Fondo Único de Salud, que tenga una visión preventiva, e integre enfoques interculturales y de género.

El proceso de recolección de apoyos tiene el gran mérito de haberse hecho casi exclusivamente en base al despliegue propio en establecimientos de salud y lugares de alta afluencia de personas en distintas ciudades de Chile. Así, dirigentes y dirigentes nacionales y de base recorrieron centros de salud buscando los apoyos de socias y socios, así como de usuarios y usuarias y colegas de otros estamentos. Destacó en este proceso en gran interés de la ciudadanía, que se acercó masivamente a los puestos instalados en los frontis de hospitales y establecimientos de salud en general, así como aquellos en puntos neurálgicos de las comunas.

En este esfuerzo, Fenpruss se unió a otras organizaciones como la Internacional de Servicios Públicos (ISP), la Coordinadora

NO+AFP, el movimiento de pobladores Ukamau, la Coordinadora del Comercio y Servicios Financieros, entre otras; para recolectar apoyos para las iniciativas levantadas por cada uno de manera unitaria. En la misma línea, Fenpruss decidió tempranamente apoyar también las iniciativas levantadas por la CUT, la ISP y NO+AFP, incentivando a las personas a firmar también por esas propuestas.



“Estamos muy contentos por este logro que es parte de nuestra política sindical y trabajo en estos 26 años de existencia”, señaló Aldo Santibáñez, presidente nacional Fenpruss. “La oportunidad que se abrió con el proceso constituyente nos puso como objetivo principal el poner en la discusión lo que creemos que es necesario para fortalecer la salud pública en Chile, otorgar mejor atención a la ciudadanía y construcción de un ambiente laboral digno para las y los trabajadores”, agregó.

“Este es un logro de todas y todos los dirigentes Fenpruss del país, a quienes agradecemos por haber hecho realidad esta propuesta. También agradecemos el apoyo de la Coordinadora NO+AFP, la Internacional de Servicios Públicos y la Central Unitaria de Trabajadores. Ahora toca seguir empujando para que la nueva Constitución avance en la dirección de lo expresado por la gran mayoría del país, que pide avanzar hacia una seguridad social real y ampliar el Estado de derechos sociales; en nuestro caso con un énfasis muy importante en la salud”, finalizó.

La propuesta de Fenpruss deberá ser discutida por la Convención Constitucional durante las próximas semanas, por lo que la organización se encontrará atenta a los resultados.





